

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3583-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Chemical Manufacturing And Exporting Company S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08169995414890** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Jorge Alfonso Mendoza Montoya** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Guillermo Andres Argueta Zelaya** con carnet de colegiación No. **29750** presentó solicitud en fecha 16/05/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3583-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Chemical Manufacturing And Exporting Company S. de R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **27** días del mes **Enero** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 27 enero 2023, 15:11

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **aee50dfa-0f8a-4b6c-86b0-9ba06e1f41dd**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37809>

Expediente No.	37809
Sociedad Mercantil Nacional	Chemical Manufacturing And Exporting Company S. de R.L.
No. de Resolución	3583-2023
No. de Certificación	3583
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	27/01/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de producción de medicamentos o medicinas, Kits de limpieza de uso general
Registro Tributario Numérico	08169995414890
Certificación del Órgano Societario	Jorge Agenor Mendoza Medina, Cristina Mercedes Montoya Salgado , Jorge Alfonso Mendoza Montoya, Misty Mendoza Montoya, Kenly Mendoza Montoya
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	El Hatillo, calle desvió al Picacho, carretera al cristo del Picacho
Teléfono	9453-2357
Correo Electrónico	jorgemendoza@chemexc.com

Fecha de Emisión: 27 enero 2023, 15:11

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **aee50dfa-0f8a-4b6c-86b0-9ba06e1f41dd**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37809>